

22 de febrero de 2019

IX LEGISLATURA



Serie C
General
N.º 615

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

RÉGIMEN INTERNO

Resolución de la Presidencia sobre contratación de ujier mantenedor.

2946

RÉGIMEN INTERNO

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Visto el acuerdo de la Mesa de la Cámara, de fecha 15 de febrero actual, sobre contratación laboral temporal, en régimen de interinidad, de doña Inmaculada Cárcamo Barahona como ujier mantenedor, en sustitución del funcionario de este Parlamento X.X.X., mientras persista la situación de incapacidad laboral transitoria (ILT) del mismo.

Esta Presidencia resuelve lo siguiente:

1. Proceder a la contratación de doña Inmaculada Cárcamo Barahona, en régimen de derecho laboral temporal y bajo la modalidad de contrato de interinidad, en los términos acordados por la Mesa de la Cámara en la reunión anteriormente citada, con efectos de 19 de febrero de 2019.
2. Aplicar con respecto a esta contratación la normativa vigente en derecho laboral.
3. Dar traslado de la presente resolución al Servicio de Publicaciones de la Cámara para su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40